

ACTA 02/2018

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día veintiocho de febrero de 2018 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación de las Actas 22/2017 y 01/2018.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Elección de Vicedirector del Departamento de Matemática.**
- 4. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Renuncia de la Dra. María Eugenia Elorza al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística”.
 - b) Renuncia del alumno Ignacio Rivas al cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
 - c) Renuncia condicionada de la Ing. Sandra M. López al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”.
 - d) Solicitud de licencia sabática de la Dra. Viviana A. Díaz.
 - e) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Florencia M. Gambetta.
 - f) Solicitud de licencia con goce de haberes del Dr. Aldo Figallo Orellano.
 - g) Ratificación de la Resolución DM-Nº 333/17 del Director Decano del Departamento de Matemática “Ad Referendum” del Consejo Departamental, que concede la licencia con goce de haberes al Dr. Sebastián J. Ferraro.
 - h) Solicitud del Mg. Gustavo S. Biondo para optar por permanecer en sus cargos docentes hasta los 70 años.
 - i) Informe de la Dra. Liliana R. Castro respecto de las actividades realizadas durante su licencia sabática.

5. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Orden de mérito y designación de dos (2) Asistentes con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”.
- b) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática I A”.
- c) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo II” y “Cálculo II A”.
- d) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática I C”.
- e) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística Aplicada”.
- f) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”.
- g) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística Aplicada”.
- h) Contratación de la Dra. Lucía Saveanu en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en las asignaturas “Ecología General” y “Bioestadística Avanzada”.
- i) Contratación de cuatro (4) Ayudantes “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
- j) Solicitud del Dr. Diego N. Castaño para dictar la materia optativa “Conjuntos Ordenados y Reticulados”.
- k) Solicitud de la Dra. María Cristina Martín para dictar la materia optativa “Análisis Exploratorio de Datos Multivariados”.
- l) Propuesta del programa de la asignatura “Estadística Aplicada”, correspondiente al Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria.
- m) Propuesta de los Profesores Ana I. Cocilova y Rafael A. Cornejo Endara para dictar el Taller “Creación de Proyectos Pedagógicos en el Área de Matemática”, destinado a alumnos y egresados de la carrera Profesorado en Matemática.

- n) Solicitud de equivalencia de la alumna María Arce Pistone de las asignaturas realizadas en la Universidad de los Llanos, Colombia, en el marco del Programa MACA.
- o) Solicitudes de Reválida y Equivalencia de los alumnos Mabel Barnes, Mariana Padilla, Mariana Dennehy, María Alejandra Herbsommer, Micaela Suárez, Facundo Carrizo, Kevin J. R. Rodríguez, Esteban J. Sánchez, Flavia Kaufman Hoffmeyer, Agustina Molina, María Soledad Larrañaga, Leandro S. Crispino, Ignacio Pierolivo, María Florencia Cappozzi.

6. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica del Dr. Martín D. Safe para cubrir los gastos de estadía de la Dra. Eda Cesaratto.
- b) Donación de dos (2) impresoras adquiridas con fondos del Proyecto PICT 2013-1302, que dirige el Dr. Hernán Cendra.

7. Dictámenes de la Comisión de POSGRADO:

- a) Solicitud del Dr. Diego N. Castaño para dictar el curso de posgrado “Conjuntos Ordenados y Reticulados”.
- b) Solicitud de la Dra. María Cristina Martín para dictar el curso de posgrado “Técnicas para el Análisis de Datos Multivariados”.
- c) Ratificación de la Resolución DM-Nº 323/17 del Director Decano del Departamento de Matemática “Ad Referendum” del Consejo Departamental, que propone el dictado del curso de posgrado “Modelos Mixtos en Diseños Básicos”, a cargo de la Dra. Nélica R. Winzer.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintiocho días del mes de febrero de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Vicedirector Dr. Pablo A. Panzone con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dra. Viviana A. Díaz, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dra. Laura A. Rueda, Dra. Fernanda S. Villarreal, Srta. Cristina I. Almazabal Cuevas, Srta. María Arce Pistone, Srta. Ana Paula García y Srta. Camila A. Gentili. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, las Consejeras Srtas. Mariana I. Oreda y Martina Vergara.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se ponen a consideración y se aprueban por unanimidad las Actas 22/2017 y 01/2018.

2. El Dr. Panzone informa:

- El 15 de diciembre de 2017 se reunió la Comisión Evaluadora integrada por los profesores Dr. Rodrigo F. Iglesias, Mg. Graciela B. Paolini y Mg. Diana P. Salgado, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de establecer el orden de mérito de los postulantes inscriptos para desempeñarse en un cargo de Profesor, para el dictado de la asignatura “Matemática Básica”, en el marco del PEUZO, sede Casbas, durante el primer cuatrimestre de 2018. La única inscripta fue la Lic. Bárbara I. Ferrante. Evaluados sus antecedentes y la clase pública, la Comisión Evaluadora consideró que la postulante reúne las condiciones para ocupar el cargo.

La Lic. Ferrante no tomará el cargo antes mencionado, según consta en su notificación del día 26 de febrero de 2018.

Siendo las 11:03 horas, ingresa la Consejera Dra. Melina V. Guardiola.

3. **Elección de Vicedirector del Departamento de Matemática.**

Se procede a la elección de Vicedirector del Departamento de Matemática.

La Consejera Dra. Diana J. Recchi propone la continuidad en dicho cargo del Dr. Pablo A. Panzone.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:05 horas, ingresa el Consejero Prof. Juan S. Slagter.

4. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aceptar la renuncia de la Dra. María Eugenia Elorza al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística”, a partir del 1 de marzo de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aceptar la renuncia del alumno Ignacio Rivas al cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 1 de marzo de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aceptar la renuncia condicionada de la Ing. Sandra M. López al cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático I”, para acceder a un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de licencia sabática de la Dra. Viviana A. Díaz, a partir del 19 de marzo de 2018 y por el término de seis (6) meses, en el marco del Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y del Artículo 10° de la Resolución CSU-82/14.

El Dr. Panzone menciona: *“El motivo de la solicitud de la Dra. Díaz se debe, como indica en su nota, a su intención de realizar la carrera de posgrado “Especialización en Explotación de Datos y Descubrimiento del Conocimiento” que se dicta en la Universidad de Buenos Aires”.*

Se aprueba por mayoría; se excusa la Dra. Viviana A. Díaz.

- e) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Florencia M. Gambetta, en sus dos cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, por razones particulares, en el marco del Artículo 32° del Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur y del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, a partir del 1 de marzo de 2018 y por el término de seis (6) meses.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de licencia prolongada del Dr. Aldo Figallo Orellano, a partir del 1 de marzo de 2018 y por el término de doce (12) meses.

El Dr. Figallo Orellano se encuentra hasta el 28 de febrero de 2018 en uso de licencia sabática y posee un compromiso de prestación de servicios correspondiente a una licencia prologanda anterior previsto para el 1 de marzo de 2018 por el término de doce (12) meses. Esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda trasladar dicho período de prestación de servicios al 1 de marzo de 2019 y por el término de doce (12) meses.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Ratificar la Resolución DM-N° 333/17 del Director Decano del Departamento de Matemática “Ad Referendum” del Consejo Departamental, que concede la licencia con goce de haberes al Dr. Sebastián J. Ferraro, para realizar una estadía de investigación en el Instituto de Ciencias Matemáticas (ICMAT-CSIC, UAM, UC3M, UCM), en la ciudad de Madrid, España, a partir del 24 de enero de 2018 y hasta el 5 de marzo de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud del Mg. Gustavo S. Biondo para optar por permanecer en sus cargos docentes hasta los 70 años.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Aprobar el informe presentado por la Dra. Liliana R. Castro respecto de las actividades realizadas durante su licencia sabática, desde el 1 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de dos (2) Asistentes con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ” (Expte. 2992/2017).
 - 1. LÓPEZ, Sandra Marcela,
 - 2. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
 - 3. FERRANTE, Bárbara Isabel,
 - 4. MICUCCI, Luis Ariel,
 - 5. SACOMANI, Susana Graciela.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática I A” y, de ser necesario, continuar con el orden de mérito.
 - 1. CAPOBIANCO, Guillermo,
 - 2. de la TORRE, Ana Mercedes,

3. LÓPEZ, Sandra Marcela,
4. GALLARDO, Carlos Alberto,
5. SLAGTER, Juan Sebastián,
6. FERRANTE, Bárbara Isabel,
7. FUSTER, Mónica Alejandra,
8. ZEPPA, Carolina Belén.

El Dr. Panzone menciona: *“La Comisión Evaluadora integrada por los profesores Mg. María Gabriela Eberle, Dr. José Patricio Díaz Varela y Dr. Rodrigo F. Iglesias, consideró que los postulantes que no revistan antecedentes de Profesor Adjunto, o superior, en una materia curricular dictada en el Departamento de Matemática, deberán, para ser considerados en el orden de mérito definitivo, dictar una clase pública. En caso de no presentarse a la clase pública, no serán tenidos en cuenta en el orden de mérito definitivo”*.

El Dr. Panzone agrega: *“En la situación mencionada anteriormente se encuentran los postulantes GALLARDO, Carlos Alberto, SLAGTER, Juan Sebastián, FERRANTE, Bárbara Isabel, FUSTER, Mónica Alejandra y ZEPPA, Carolina Belén”*.

El Dr. Panzone menciona: *“Los postulantes CAPOBIANCO, Guillermo, de la TORRE, Ana Mercedes y LÓPEZ, Sandra Marcela, ya han ocupado un cargo de Profesor Adjunto, o superior, en una materia curricular dictada en el Departamento de Matemática y, en consecuencia, se encuentran en el orden de mérito definitivo”*.

Finalmente, el Dr. Panzone agrega: *“El Dr. Guillermo Capobianco no se hará cargo de la presente asignación complementaria, según consta en su notificación. En consecuencia, continuando con el orden de mérito, designaremos a la Lic. Ana M. de la Torre”*.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Prof. Juan S. Slagter.

- c) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo II” y “Cálculo II A” y, de ser necesario, continuar con el orden de mérito.

1. CAPOBIANCO, Guillermo,
2. LÓPEZ, Sandra Marcela,
3. SLAGTER, Juan Sebastián,

4. FERRANTE, Bárbara Isabel,
5. MICUCCI, Luis Ariel.

El Dr. Panzone menciona: *“Los postulantes SLAGTER, Juan Sebastián, FERRANTE, Bárbara Isabel y MICUCCI, Luis Ariel deberán, para ser considerados en el orden de mérito definitivo, dictar una clase pública”.*

El Dr. Panzone agrega: *“El Dr. Guillermo Capobianco no se hará cargo de la presente asignación complementaria, según consta en su notificación”.*

Se aprueba por mayoría; se excusa el Prof. Juan S. Slagter.

- d) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática I C” y, de ser necesario, continuar con el orden de mérito.

1. RECCHI, Diana Jorgelina,
2. CAPOBIANCO, Guillermo,
3. de la TORRE, Ana Mercedes,
4. LÓPEZ, Sandra Marcela,
5. ROMÁN, Lucrecia Juliana,
6. GALLARDO, Carlos Alberto,
7. SLAGTER, Juan Sebastián,
8. FERRANTE, Bárbara Isabel,
9. FUSTER, Mónica Alejandra,
10. MICUCCI, Luis Ariel.

El Dr. Panzone menciona: *“Los postulantes ROMÁN, Lucrecia Juliana, GALLARDO, Carlos Alberto, SLAGTER, Juan Sebastián, FERRANTE, Bárbara Isabel, FUSTER, Mónica Alejandra y MICUCCI, Luis Ariel deberán, para ser considerados en el orden de mérito definitivo, dictar una clase pública”.*

El Dr. Panzone agrega: *“La Dra. Diana J. Recchi y el Dr. Guillermo Capobianco se harán cargo de las presentes asignaciones complementarias, según consta en sus notificaciones”.*

Se aprueba por mayoría; se excusan la Dra. Diana J. Recchi y el Prof. Juan S. Slagter.

- e) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística Aplicada”.

1. ZEPPA, Carolina Belén,
2. GARCÍA, Liliana Amalia

Se aprueba por unanimidad.

- f) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Análisis Matemático II”.

1. FERRANTE, Bárbara Isabel,
2. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
3. MULLER, Pamela Anahí.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Ayudante “A” con dedicación simple en el Área IV, asignatura: “Estadística Aplicada”.

1. ZEPPA, Carolina Belén,
2. MONÓPOLI, María José,
3. GARCÍA, Carolina,
4. CARDILLO, Ana Inés,

Se aprueba por unanimidad.

- h) Continuar con el trámite de contratación de la Dra. Lucía Saveanu en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en las asignaturas “Ecología General” y “Bioestadística Avanzada”.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Continuar con el trámite de contratación de los alumnos Mariana I. Oreda, Ana Paula García, Martín E. Carrizo y Daniel O. Amilibia en sendos cargos de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.

El Dr. Panzone menciona: *“Los alumnos Mariana I. Oreda, Ana Paula García, Martín E. Carrizo y Daniel O. Amilibia se encuentran en los puestos*

octavo, noveno, décimo y undécimo, respectivamente, del orden de mérito del Concurso Ordinario para cubrir siete (7) cargos de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, que se realizó el 13 de noviembre de 2017”.

Se aprueba por mayoría; se excusa la Srta. Ana Paula García.

- j) Hacer lugar a la solicitud del Dr. Diego N. Castaño para dictar la materia optativa “Conjuntos Ordenados y Reticulados”, durante el primer cuatrimestre de 2018, con una carga horaria de 96 horas.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Diego N. Castaño.

- k) Hacer lugar a la solicitud de la Dra. María Cristina Martín para dictar la materia optativa “Análisis Exploratorio de Datos Multivariados”, durante el primer cuatrimestre de 2018, con una carga horaria de 60 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- l) Aprobar el programa de la asignatura “Estadística Aplicada”, correspondiente al Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Gestión Universitaria.

Se aprueba por unanimidad.

- m) Aceptar la propuesta de los Profesores Ana I. Cocilova y Rafael A. Cornejo Endara para dictar el Taller “Creación de Proyectos Pedagógicos en el Área de Matemática”, destinado a alumnos y egresados de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- n) Continuar con el trámite correspondiente teniendo en cuenta lo expresado en su momento por los Profesores Dra. Graciela M. Desideri y Prof. Ana I. Cocilova.

Se aprueba por unanimidad.

- o) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y Equivalencia de los alumnos Mabel Barnes, Marianela Padilla, Mariana Dennehy, María Alejandra Herbsommer, Micaela Suárez, Facundo Carrizo, Kevin J. R. Rodríguez, Esteban J. Sánchez, Flavia Kaufman Hoffmeyer, Agustina Molina, María Soledad Larrañaga, Leandro S. Crispino, Ignacio Pierolivo, María Florencia Cappozzi.

El Consejero Dr. Walter A. Reartes menciona: *“Los dictámenes de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y Equivalencia deberán tener a partir de este año número de resolución según lo dispuesto por la Dirección de Gestión Administrativa Curricular. Por este motivo, estas solicitudes se tratan ahora en el Consejo Departamental”*.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:42 horas, se retira la Srta. Mariana I. Oreda.

6. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Hacer lugar a la solicitud de ayuda económica del Dr. Martín D. Safe, otorgando a la Dra. Eda Cesaratto dos (2) días de viáticos, para cubrir los gastos de estadía en la ciudad de Bahía Blanca, desde el 2 al 6 de marzo de 2018.

El Dr. Panzone menciona: *“Durante su estadía, la Dra. Cesaratto dictará una charla en el marco del Seminario de Matemática y además realizará tareas de investigación con el Dr. Safe”*.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aceptar la donación de dos (2) impresoras adquiridas con fondos del Proyecto PICT 2013-1302, que dirige el Dr. Hernán Cendra.

Se acepta por unanimidad.

7. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud del Dr. Diego N. Castaño para dictar el curso de posgrado “Conjuntos Ordenados y Reticulados”, durante el primer cuatrimestre de 2018, con una carga horaria total de 60 horas y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, haciendo lugar a la solicitud de la Dra. María Cristina Martín para dictar el curso de posgrado “Técnicas para el Análisis de Datos Multivariados”, durante el primer cuatrimestre de 2018, con una carga horaria total de 90 horas y continuar con el trámite correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Ratificar la Resolución DM-N° 323/17 del Director Decano del Departamento de Matemática “Ad Referendum” del Consejo Departamental, que propone el dictado del curso de posgrado “Modelos Mixtos en Diseños Básicos”, a cargo de la Dra. Nélide R. Winzer, con una carga horaria de 50 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Panzone someter a tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- Renuncia de los miembros de la Comisión Evaluadora integrada por las profesoras Dra. Fernanda S. Villarreal, Esp. Alicia E. Quintana y Mg. Alicia B. Hernández, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de establecer el orden de mérito de los postulantes inscriptos para desempeñarse en un cargo de Profesor, para el dictado de la asignatura “Taller de Matemática y Estadística Aplicada”, en el marco del PEUZO, sede Coronel Dorrego, durante el primer cuatrimestre de 2018.

El Dr. Panzone procede a la lectura de la carta de renuncia de los miembros de la Comisión Evaluadora.

La Consejera Dra. Fernanda S. Villarreal explica los motivos de la renuncia:

- Más del 50 % de los contenidos mínimos de la asignatura objeto del llamado corresponden a Estadística.
- Ninguno de los inscriptos posee antecedentes docentes ni en cursos extracurriculares aprobados en el área de Estadística.
- De acuerdo al punto 4) inciso 8 del Anexo I de la Resolución DM-N° 162/03, el jurado se ve imposibilitado de evaluarlos mediante una clase pública.

Por los motivos expuestos, la Comisión Evaluadora no dispone de herramientas suficientes para dictaminar y establecer un orden de mérito.

Acto seguido, el Dr. Panzone procede a la lectura de la parte final del punto 4) inciso 8 del Anexo I de la Resolución DM-N° 162/03: **Cuando un docente auxiliar resulte habilitado para dictar alguna asignatura de PEUZO, será eximido de este requisito en llamados posteriores.**

El Dr. Panzone menciona que éste último es precisamente el párrafo conflictivo porque un auxiliar puede quedar habilitado para dictar clase en una determinada materia y, de acuerdo al inciso 8, también estará habilitado para dictar clase en

una materia de un llamado posterior aún si la materia tiene contenidos que pertenecen a otra área.

Visto lo expuesto anteriormente, el Consejo Departamental de Matemática, constituido en Comisión, propone derogar el inciso 8. El Dr. Panzone sugiere, además, que la Comisión de Interpretación y Reglamento revea, a la brevedad, los reglamentos existentes a fin de evitar problemas de esta índole.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:00 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.